

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-569

Salta, 27 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 10.285/17

VISTO:

Las necesidades académicas existentes para el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el pasado viernes 31 de marzo de 2017 - en Secretaría Académica de esta Facultad - se realizó una reunión para abordar este tema y se aprobó lo siguiente como una forma de paliar tales necesidades durante el presente periodo lectivo 2017:

Que el dictado de una comisión de trabajos prácticos esté a cargo de la Ing. Agr. Sonia Pardo, jefe de trabajos prácticos de la citada asignatura en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por extensión de sus propias funciones docentes;

Que el dictado de tres comisiones de trabajos prácticos esté a cargo de la profesora adjunta de la asignatura: Dra. Maritza Vacca Molina.

Que el dictado de cuatro comisiones de trabajos prácticos esté a cargo del Ing. Agr. Matías Colina Manresa, jefe de trabajos prácticos semidedicación de la asignatura Cerealicultura de la Sede Regional metán - Rosario de la Frontera, por extensión de sus propias obligaciones docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que durante el periodo lectivo 2017, el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Facultad, estará a cargo de los siguientes docentes:

Una (1) comisión de trabajos prácticos a cargo de la Ing. Agr. Sonia Pardo, jefe de trabajos prácticos de la citada asignatura en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por extensión de sus propias funciones docentes. Martes de 8 a 10 hs.

Tres (3) comisiones de trabajos prácticos a cargo de la profesora adjunta de la asignatura: Dra. Maritza Vacca Molina. Martes de 10 a 12 hs y de 12 a 14 hs y los días lunes de 9 a 11 hs., por extensión de sus propias obligaciones docentes.

Cuatro (4) cuatro comisiones de trabajos prácticos a cargo del Ing. Agr. Matías Colina Manresa, jefe de trabajos prácticos semidedicación de la asignatura Cerealicultura de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por extensión de sus propias obligaciones docentes, distribuidas así:

Tres (3) comisiones los días jueves de 14 a 16 hs, de 16 a 18 hs. y de 18 a 20 hs y


Sonia 2017h

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-569

Salta, 27 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 10.285/17

viernes de 10 a 12 hs.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la asignatura de referencia tanto de la Escuela de Agronomía y de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para conocimiento y dése curso a lo trámites faltantes pertinentes.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES